SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Gral. Madariaga, a los quince días del mes de setiembre de 1988, siendo la hora diecinueve, y con la presencia de los Sres. Concejales cuyas firmas se registran a fojas 170 del Libro de Asistencia, bajo la presidencia de su Vice – Presidente 1° DON RAUL EDUARDO FRONTINI, por ausencia de su titular, y estando ausente con aviso también el Sr. Conc. BALCARCE.-

El Sr. Vice – Presidente 1° declara abierta la Sesión, disponiendo la lectura por Secretaría de los Asuntos Entrados.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura:

1) Interno 808 – Radiograma Municipalidad Gral. Pueyrredón ref. Resolución pedido de informes a Entel. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
2) Interno 809 – D.E. Expte. 703/88 – Cooperadora Jardín 902 – solicita exención de impuestos. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
3) Interno 810 – Partido Demócrata Progresista. Proyecto sobre cuerpo complementario de seguridad. se gira a Interpretación , Reglamento y Concesiones.-
4) Interno 811 – Nota Comisaria local. Comunica licencia anual Comisario Sr. Manzo. Gira archivo.-
5) Interno 812 – D.E. Expte. 963/88 Proyecto de Ordenanza ref. convenio con Club "EL LEON". Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
6) Interno 813 – D.E. Expte. 966/88 Proyecto de Ordenanza modificando articulo Ordenanza Impositiva.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Voy a solicitar sea reservado para su tratamiento sobre tablas.-

SR. PTE.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

SRTA. SECRETARIA: Continua con la lectura de los Asuntos Entrados.-

7) Interno 814 – D.E. Expte. 842/88 Barria Abel – Solicita autorización apertura comercio y eximición pago habilitación. Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
8) Interno 815 – D.E. Expte. 972/88 eleva nómina Mayores Contribuyentes.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Solicito este tema sea reservado para su tratamiento sobre tablas.-

SR. PTE.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

SRTA. SECRETARIA: Continua dando lectura de los Asuntos Entrados.-

SR. PTE. Se dará lectura ahora al Orden del Día.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto 3) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Proyecto de Ordenanza devolviendo al D.E. Expte. 843 – 531 y 636.-

SR. PTE.: Está en consideración el punto 3) APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Resolución n° 172/88 registrada a fojas 166 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto 4) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Ordenanza Preparatoria ref. Expte. 790/88 Interno 806 – iluminación PROPLAN.

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: La Comisión ha sancionado con carácter de ordenanza preparatoria el texto que propone para su aprobación, en concordancia con la Ord. 332/88 sancionada por este Cuerpo oportunamente, por la cual se autorizó al D.E. a adherir al PRO – PLAN – PLAN para la iluminación de Barrios. Es necesario la sanción de carácter preparatoria ya que se requerirá posteriormente su ratificación a través de una Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, y es por eso que habiendo constatado en el Expte. que se encuentra todo como lo norma la legislación vigente y además hay un registro de adhesión de los 60 vecinos interesados. Es que la comisión propone su aprobación para darle la mayor celeridad al trámite para poder concluir con la obra.-

SR. PTE.: Está en consideración el punto 4) APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza Preparatoria registrada a fojas 167 del Libro de Asistencia.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura del punto 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Decreto girando al archivo Interno 800.-

SR. PTE.: Está en consideración el punto 5) APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose el Decreto n° 99 registrado a fojas 168 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, Proyecto de Ordenanza imponiendo nombre a plaza, Expte. 778 Interno 801.-

SR. PTE.: Está en consideración el punto 6) APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza n° 348/88, registrándose a fojas 169 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: DA lectura del punto 7) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de Comunicación ref. Interno 775/88. Barrio San Martín "A".-

SR. PTE.: Está en consideración el punto 7) APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Comunicación n° 129/88, registrada a fojas 170 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura del punto 8) Interno 813 D.E. Expte. n° 966 Proyecto de Ordenanza modificando articulo Ordenanza Impositiva.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. EYRAS.-

SR. CONC. EYRAS: Es a los efectos de dar por satisfecha la inquietud de origen de la aplicación de la tasa, nosotros hemos estimado siempre que conforme iban produciéndose los aumentos relativos de c/u de los insumos, ya sea gas – oil, mano de obra, energía, fuimos aumentando las tasas en esa misma proporción a los efectos de cubrir los costos, hasta la fecha de la sanción del Presupuesto y de la modificación de cantidad de módulos por categoría del trabajo dentro del Municipio, habíamos siempre producido aumentos en cuanto al valor del módulo, por eso en este ajuste de este bimestre quedaba pendiente el de la tasa Vial porque no se produjo el aumento del valor módulo sino en la cantidad de módulos, eso reflejaba un aumento de sueldo real en el personal municipal, pero no se reflejaba en la Ordenanza Fiscal la base de ajuste del cálculo para poder producir la modificación de la tasa vial.-

SR. PTE.*:* Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Al ponerse en vigencia esta nueva redacción de la Ord. Impositiva, se produciría de hecho un desfasaje en la facturación de la próxima cuota de la tasa que cuyo vencimiento ocurrirá en el mes de octubre, es por ello que de común acuerdo con los otros demás integrantes de la Comisión, se resolvió comunicar al D.E. que anticipe los índices de modificación a través de la aprobación de esta Ord. Impositiva.
En la comunicación de aprobación del Proyecto de Ordenanza habría que remitir al D.E. una recomendación de anticipar el uso de estos índices en la próxima facturación que vencerá en octubre, para posteriormente ser ratificada por la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.-

SR. PTE.: Con el agregado propuesto por el Sr. Conc. LATUF estaría en consideración el Proyecto de Ordenanza APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza Preparatoria registrada a fojas 171 del Libro Anexo.-

SRTA SECRETARIA: Da lectura al punto 9) Interno 815 – D.E. Expte. n° 972/88 – Eleva nómina de Mayores Contribuyentes.-

SR. PTE.: Está en consideración la lista, tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Voy a solicitar que se considere si el Cuerpo está de acuerdo que en un breve cuarto intermedio cada uno de los partidos haga la proposición de los nombres de los Mayores Contribuyentes a los efectos de dar por cumplimentado lo que la ley nos rige.-

SR. PTE.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. LATUF. APROBADO POR UNANIMIDAD, se pasa a un cuarto intermedio.
Se reanuda la sesión: Tiene la palabra el Sr. Conc. JUAREZ.-

SR. CONC. JUAREZ: Como Pte. del Bloque de Conc. De la U.C.R propongo los primeros los nominados de la lista.-

SR. PTE.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Sr. Conc. KNESEVICH.-

SR. CONC. KNESEVICH: En representación del Partido JUSTICIALISTA voy a nominar al Sr. CLAVERIA ENRIQUE MARIO, y a BARREIRO ISMAEL como titulares y a los Sres. FARIAS OSMAR DIONICIO Y FARIAS EUGENIO como suplentes.-

SR. PTE.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Sr. Conc. PASO.-

SR. CONC. PASO: En representación de la U.Ce.De. voy a proponer a FAUSTINO ISMAEL LOPEZ Y A RICARDO ALBERTO URRUTIA.-

SR. PTE.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Tiene la palabra el Sr. Conc. EYRAS.-

SR. CONC. EYRAS: En representación del P.C.A. propongo como Mayor Contribuyente al Sr. Ing. CARLOS BERNAL como titular y al Sr. PEREZ PADILLA como suplente.-

SR. PTE.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD. Con este punto finaliza el Orden del día, y está a consideración un pedido formulado por vecinos, si puede ser leído en esta Sesión o quedará en Secretaría para ser entrado en la próxima Sesión, tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Simplemente por una cuestión de práctica quisiera aclarar que desde ya años todos los Ptes. De Bloques que integran este H. Cuerpo han resuelto de común acuerdo que los asuntos que van a ser tratados en el día y leídos durante la Sesión, deben ser aquellos que han sido acordados entre todos los Bloques previamente y que no se aceptará ningún entrado posteriormente al mediodía de la Sesión para que sea incluido en la lectura del día, no tengo ninguna objeción salvo quisiera que los demás integrantes del cuerpo se expresen respecto de la posibilidad de que signifique algún tipo de precedente que interrumpa la buena relación y el buen orden que ha llevado hasta ahora este Cuerpo en cuanto al tratamiento de los Asuntos, entiendo que el pedido por la difusión que ha tenido contiene algunos puntos que pueden surgir como urgentes pero en lo particular no me gusta tratar los temas in una aclaración previa, se ser entrado lo que puedo sugerir como moción y si los vecinos así lo aceptan, es que la presidencia lo giró directamente a la Comisión correspondiente para que en la 1° reunión de Comisión la semana entrante pueda ser tratado, así en la próxima Sesión tenga su despacho.-

SR. PTE.: Considerando lo expuesto por el Sr. Conc. LATUF y leyendo por arriba los puntos que consta el petitorio, son varios y tendrían que ir a diferentes comisiones, la sugerencia sería que se constituyera el Concejo en Comisión, para darle más agilidad, tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Creo que el tratamiento más ágil que se le puede dar al tema, es que no avoquemos en la semana que viene a conversar con los vecinos e invitarlos a una reunión del Concejo en Comisión, y para la próxima Sesión tener una respuesta, si los demás bloques no se oponen.-

SR. CONC. KNESEVICH: Habiendo escuchado al Sr. Conc., por supuesto que en parte estoy de acuerdo a lo que ha manifestado, pero haría una moción de orden para un breve cuarto intermedio, e interiorizarnos del petitorio de los vecinos.-

SR. PTE.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. APROBADO POR UNANIMIDAD.-
Finalizado el cuarto intermedio, los Sres. Concejales han decidido que van a acceder a la petición de los firmantes de que el petitorio sea leído en esta reunión, y lo que quiere aclarar la presidencia es que esto excede el marco que está contemplado en el funcionamiento del Concejo por la Ley Orgánica de las Municipalidades, yo agradecería que para la próxima vez se lo haga por Secretaría para que sea tratado en forma orgánica. Ahora se leerá por Secretaría.-
El Concejo quedará constituido en Comisión y los 4 (cuatro) vecinos que firman el petitorio en su oportunidad van a ser invitados para desarrollar con más amplitud.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura.-

SR. PTE.: Declara finalizada la Sesión.-